

## **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento del requerimiento del Departamento Administrativo de Planeación, el presente Informe de Gestión recauda los logros alcanzados por la Secretaría de Agricultura y Minería para el semestre A de 2009 así como la eficacia en el desempeño para igual periodo.

El cauce por el que la Secretaría de Agricultura y Minería volcó sus esfuerzos y recursos fue el Plan Departamental de Desarrollo 2008 – 2011 “Huila, Naturaleza Productiva” y su correspondiente Plan Plurianual Indicativo, en su rol de promotor, orientador y articulador de la política sectorial agropecuaria.

El desempeño institucional presenta indicadores de avance en cada uno de los programas y proyectos propuestos en el periodo de gobierno del Doctor Luis Jorge Sánchez García.

Los resultados que se apreciarán a continuación reflejan el carácter competitivo del alcance de la gestión y desempeño de la Secretaría de Agricultura y Minería, adecuando y orientando la infraestructura productiva del sector agropecuario y minero del departamento, buscando modernizar, especializar y diferenciar su correspondiente producción, en la búsqueda permanente de agregar valor a la misma de cara al acceso y captura de mercados globales.

La Secretaría de Agricultura y Minería ha sido exitosa en la orientación y acompañamiento para el acceso de la oferta sectorial y de cooperación que se realiza por convocatorias públicas, empoderando a las organizaciones

económicas de empresarios y microempresarios rurales de instrumentos y mecanismos para la productividad y competitividad agropecuaria.

Igual cabida se aprecia para la asistencia social al campo y desarrollo rural integrado para los que se implementaron programas de orden asistencialista para superar la desigualdad que ocasiona la pobreza y miseria rural.

MANUEL ANTONIO MACIAS ARANGO  
Secretario de Agricultura y Minería

**PROGRAMA:  
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD:  
BIEN POR EL CAMPO**

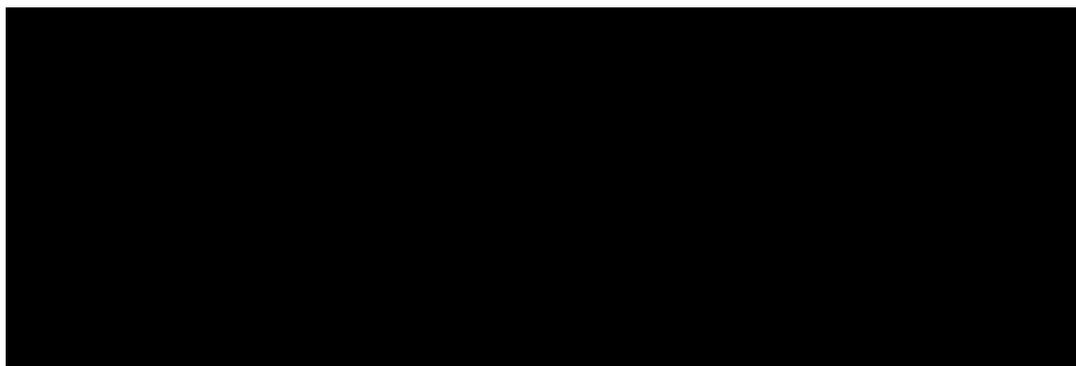
# 1. COMPORTAMIENTO SECTORIAL

## INDICADORES SECTORIALES

### 1.1 EVALUACIÓN AGRICOLA

#### *Área Cultivada*

La superficie agrícola cultivada en el departamento se estima en 222.803 Has. en el primer semestre de 2009, cifra inferior en 451 Has. respecto de igual periodo en el año inmediatamente anterior, cálculo que representa un decrecimiento general del orden del 0.20%



El área cultivada de cultivos transitorios básicos y hortalizas decreció en 6.28% (3.343 Has.) respecto de la ocurrencia del año 2008 en el periodo correspondiente, comportamiento negativo jalonado por los renglones productivos de algodón, maíz tradicional, frijol tradicional, sorgo y tabaco rubio. No obstante el panorama referido, el área cultivada de arroz mantuvo su crecimiento en 0.18% y de maíz tecnificado en 1.12%, evento causado principalmente por incrementos sustantivos en los precios pagados al productor que vienen desde el año 2008.

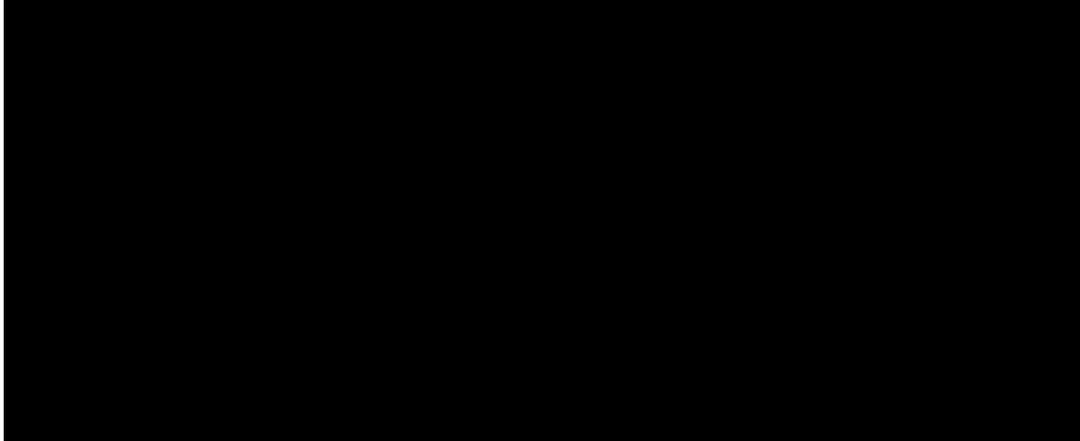
El área cultivada en maíz y frijol tecnificados en el departamento del Huila se encuentra en gran medida asociada al desarrollo del programa de renovación de cafetales, que para el caso de la presente vigencia, inició en el segundo trimestre del año, por lo que se pronostica una buena oferta en el inicio del segundo semestre de año 2009.

**COMPORTAMIENTO DEL AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS BASICOS  
EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA SEMESTRE A 2009**

CULTIVO	AREA (Has.)	AREA (Has.)	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	Sem. A 2008	Sem. A 2009	RELATIVA (%)	ABSOLUTA (Has.)
ALGODÓN	1.301	809	-37,78	-491
ARROZ RIEGO	16.320	16.350	0,18	30
MAIZ TECNIFICADO	7.697	7.784	1,12	87
MAIZ TRADICIONAL	9.846	8.153	-17,19	-1.693
FRIJOL TECNIFICADO	8.415	8.960	6,47	545
FRIJOL TRADICIONAL	4.049	3.285	-18,87	-764
SORGO	1.207	712	-41,01	-495
TABACO RUBIO	1.394	1.146	-17,76	-248
<b>TOTAL</b>	<b>50.229</b>	<b>47.199</b>	<b>-6,03</b>	<b>-3.029</b>

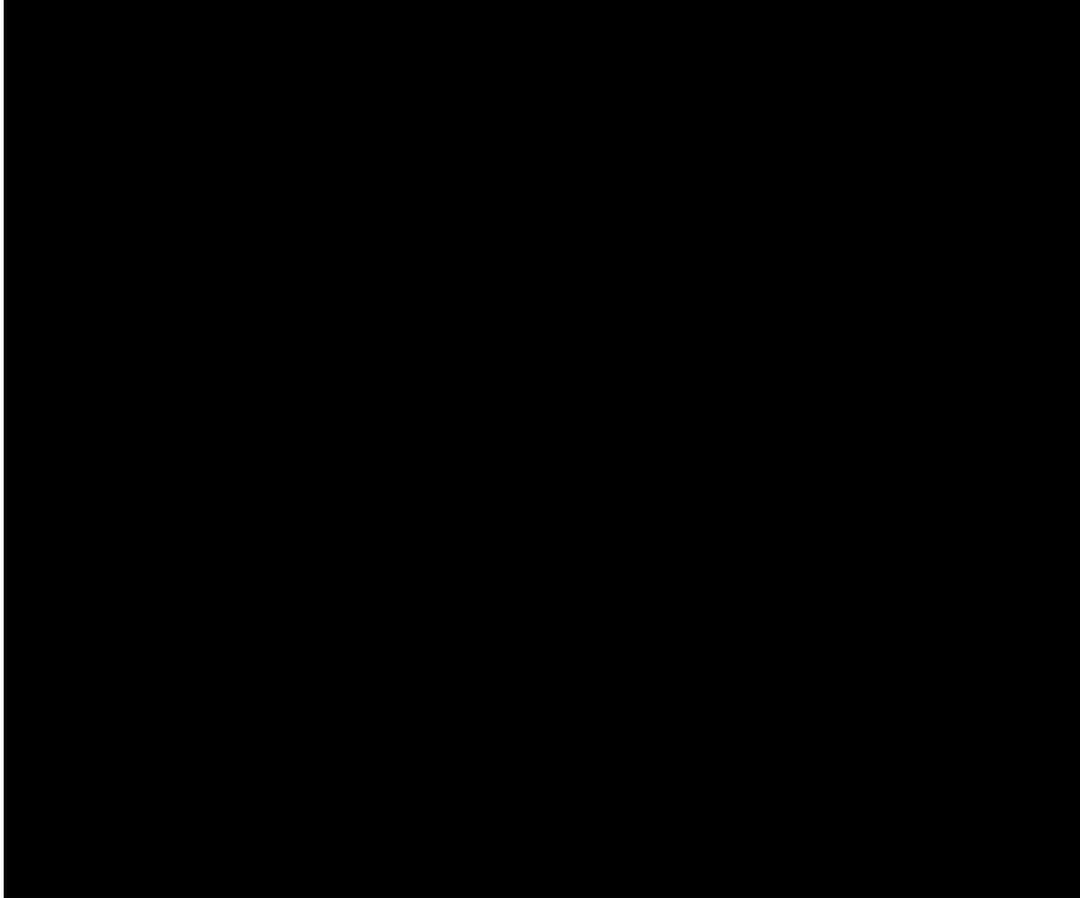
Fuente: Evaluaciones Agropecuarias/Observatorio Territorios Rurales.

El comportamiento para renglones productivos permanentes y semipermanentes básicos, continúa presentando un crecimiento sostenido, para el caso de 2009, con un índice del 2.41% equivalente a 3.725 Has. adicionales incorporadas a la producción agrícola del departamento. Esta ganancia ha sido promocionada a partir de la ampliación de nuevas áreas de café con 4.594 Has. agregadas, situación contraria al retroceso presentado por cacao, caña panelera y plátano.



La categoría de cultivos semipermanentes y permanente frutales muestra un comportamiento positivo en el avance del inventario de áreas, característica que ha tenido durante los últimos cinco años; su correspondiente crecimiento muestra una variación relativa del 0.5% respecto de igual periodo del año 2008 y corresponde a 74 Has. adicionales.

En la referida subcategoría de frutales, presentan especial dinámica en el avance de nuevas áreas, renglones productivos frutícolas tales como: banano, maracuyá, cítricos, mora y piña en su orden de importancia.



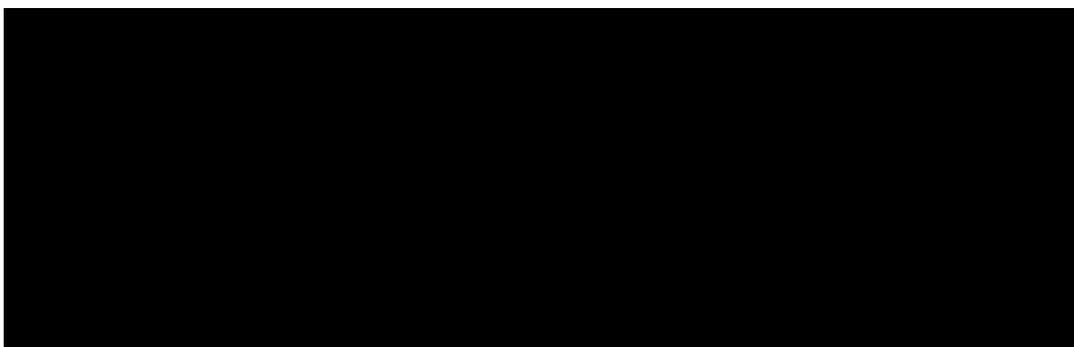
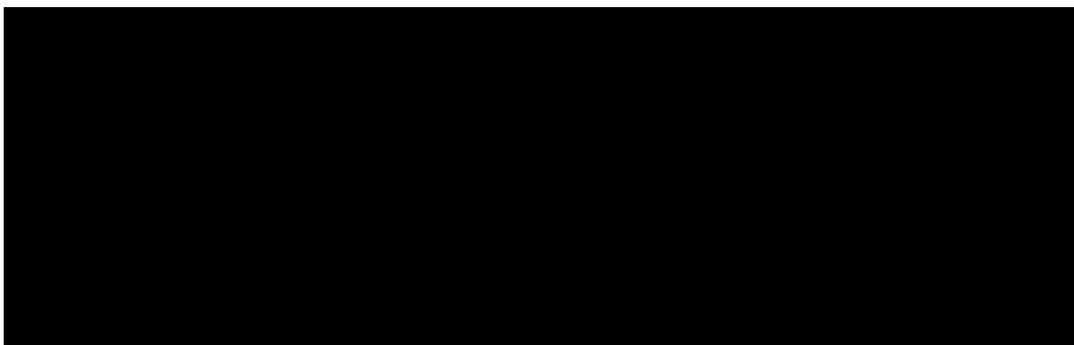
### *Producción*

La oferta agrícola del departamento para el primer semestre de 2009, arroja un volumen de 477.629.2 Ton., cifra inferior en 2.41% respecto de igual periodo del año inmediatamente anterior y que corresponde a 11.797.3 Ton.

Esta cifra se relaciona con el decremento general de área cultivada y de menores rendimientos por unidad de área que presentaron algunos renglones productivos tales como: café, maíz tradicional, frijol tradicional,

algodón, tabaco, tomate, arveja, habichuela, cacao, caña panelera y plátano, como los más destacados.

Valorada esta producción, a precios constantes de mercado de 1994, para fines comparativos, alcanza un valor de \$174.364.67 millones, incluido café, cifra inferior en 12.06% a la ocurrida en el primer semestre del año 2008.



El referido análisis, sin incluir café, arroja un valor de \$97.868.25 millones, con un decrecimiento del 5.04% respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior.

A precios corrientes, el valor bruto de la producción agrícola, incluido café, asciende a \$646.911.2 millones, balance en el que participa en 41.11% la oferta cafetera regional.

## *Ocurrencias de Principales Renglones Productos*

- **CAFÉ**

La caficultura es el renglón productivo más importante del departamento del Huila y participa con el 11% de la producción total nacional equivalente a 1.049.840 cargas de café pergamino seco, con un incremento del 1.7% en el volumen de la oferta.

La producción cafetera registra un decrecimiento relativo del 16.78% en su rendimiento por unidad de área, situación favorecida por la afectación de cultivos por la ola invernal a pesar de su fortaleza en la organización gremial y la institucionalidad sectorial a partir de un esfuerzo conjunto y articulado en asistencia técnica y desarrollo tecnológico de nuevas áreas y renovación de otras.

El 30% de la población de departamento se beneficia de la caficultura, en tanto que el 9% encuentra una fuente de empleo directo en el renglón productivo. El café participa del 65.53% del total de jornales requeridos para la producción agrícola del departamento equivalente a 19.87 millones de jornales.

Al cierre de este Informe se encuentran plantadas en el departamento 104.288 Has. de las cuales se cosecharon 88.682.1 Has. (cosecha y mitaca según correspondan geográficamente)

La renovación de cafetales, por soqueo o nuevas siembras, es una estrategia, permanente y sistemática, para superar el envejecimiento de los cafetales del departamento, que hoy supera el 40% con

plantaciones superiores a siete años; a esta maniobra le ha apostado el Gobierno Departamental con inversiones directas del orden de \$500 millones, que se suma a las del Comité Departamental de Cafeteros por \$997.6 millones, Fondo Nacional del Café por \$3.228.7 millones y de los caficultores participantes con \$43.072.5 millones.

La referida estrategia avanza con 1.608.9 Has. renovadas por soqueo o reposición, con la participación de 6.262 familias.

El Departamento del Huila es el principal exportador nacional de café especial o de alta calidad, con un volumen anual (año cafetero) que supera los 600.000 mil sacos X 60 Kgrs., como consecuencia de un modelo de agregación de valor y diferenciación del grano a partir de una estrategia de incorporación de infraestructura de beneficio y secado, estrategia a la que el Departamento del Huila ha vinculado esfuerzos y recursos junto con los del gremio cafetero, organizaciones de cooperación y de productores.

- **FRUTALES**

Los renglones productivos frutícolas considerados como Apuestas Productivas en la Agenda Interna de Productividad y Competitividad: cholupa, granadilla, lulo, maracuyá, mora, tomate de árbol y uva, en general, presentan una dinámica creciente en nuevas áreas y volumen de producción en el semestre A de 2009 y participan del 70.86% del total de los renglones frutícolas, cifra equivalente a 10.266 Has.

El grupo de los frutales referidos presentó un incremento del 13.87% respecto del nivel alcanzado en el primer semestre del año

inmediatamente anterior, tasa que representa 1.251 Has. El comportamiento referido fue jalonado significativamente por áreas adicionales de cholupa, maracuyá y mora. Los renglones productivos de granadilla, lulo y tomate de árbol presentaron un leve retroceso en la dinámica de nuevas áreas.

El subsector frutícola del departamento es en la actualidad factor de generación de empleo productivo en razón a su capacidad de incorporar mano de obra calificada y no calificada de forma permanente.

Este subsector presentó un incremento del orden de 0.3% en el volumen de la producción respecto del mismo periodo del año inmediatamente anterior. Para el periodo en estudio, la oferta frutícola del Departamento se estima en 61.031.4 Ton.

El valor de la producción frutícola regional, a precios constantes de mercado de 1994, se estima en \$16.487.52 millones, cifra superior 0.32% respecto del primer semestre del año 2008. A valores corrientes la producción frutícola anual se calcula en \$73.848.7 millones.

La institucionalidad sectorial ha articulado esfuerzos y recursos con las organizaciones gremiales y económicas de producción para la modernización del subsector, tarea cuyo alcance es el de especializar áreas de producción en clusters productivos, desarrollo organizacional y empresarial, investigación, innovación y desarrollo tecnológico, incorporación de protocolos de calidad, inocuidad y trazabilidad a la

producción, inteligencia de mercados, sistemas de información estratégica, agregación de valor a la producción, entre otros.

El Departamento del Huila, en lo que va corrido de la vigencia de 2009, invirtió recursos directos del orden de \$140 millones para el fortalecimiento del esquema de “Agricultura por Contrato” en la producción frutícola regional en Clúster Productivos en los municipios de Garzón, Gigante, Algeciras, La argentina e Iquira, a través de la Comercializadora de Frutas del Huila. Acompañaron este proceso la misma empresa operadora con \$110 millones. El empeño beneficia a 12 organizaciones y 250 productores.

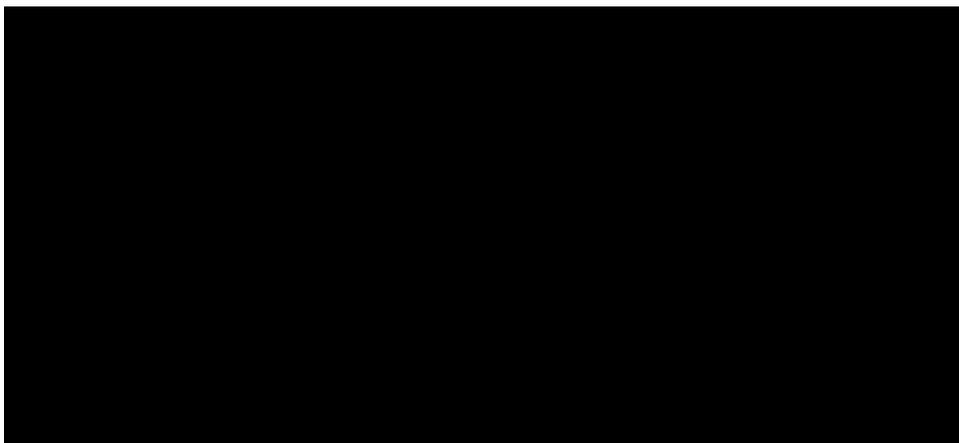
Se destaca la inversión en la investigación, innovación y desarrollo tecnológico a través de la Corporación Centro de Investigación para la Gestión Tecnológica de Passiflora –CEPASS, con inversiones directas en efectivo por parte del Departamento por valor de \$50 millones para el establecimiento de una plataforma de alistamiento de Proyectos en el marco de la oferta concursal sectorial y de cooperación. Contrapartida del CEPASS por \$10 millones.

De manera complementaria, el Departamento desarrollo inversiones por \$35 millones de pesos para la ejecución de un proyecto para la introducción de un esquema de deshidratación en frutas exportables. El operador, la Universidad de Antioquia, ha precedido un trabajo de investigación de cerca de un año con el grupo Asociativo Illary de Neiva, con inversiones del primero por \$49.1 millones y del segundo con \$88.7 millones. El Ministerio de Agricultura aporta en esta estrategia \$106.5 millones.

## 1.2 EVALUACIÓN PECUARIA

### *Producción Bovina*

El inventario ganadero bobino, calculado en 472.844 animales, decreció 3.5% (17.194 unidades) respecto del referido en el año 2008. La zona norte del departamento contiene el 52.08% (246.296 unidades) del actual inventario ganadero.



El inventario ganadero registra 51.706 ejemplares machos de menos de un año de edad, de los cuales el 6% son de especialidad cárnica de razas Angus, Bramgus y Normando, explotaciones éstas localizadas en el norte, nororiente y centro del departamento.

El tipo de explotación ganadera del departamento continua siendo de doble propósito en un nivel del 78.71 %; la explotación en ceba alcanza el 13.50% y lechería especializada el 7.79%.

La oferta de la producción ganadera para el periodo en estudio se estima en 19.488 Ton. de carne con una variación relativa del 3.38% con referencia al primer semestre del año 2008, y de 53.402 Ton. de leche que representa un incremento del 9.71% en el mismo comparativo semestral.

El valor de la producción bovina en el departamento se calcula en \$29.055.36 millones (precios constantes de mercado de 1994), con un incremento del 5.53% del semestre A del año inmediatamente anterior. A precios corrientes el valor de la producción actual se estima en \$96.820.3 millones.

La Secretaria de Agricultura y Minería del Departamento encaminó su acción en sanidad animal, inocuidad y transferencia tecnológica para el subsector bovino.

Así las cosas, el Gobierno Departamental realizó inversiones directas en el primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa con inversiones del orden de \$56.8 millones mediante convenio con el Comité de Ganaderos del Huila; al proyecto se sumaron otros actores como los entes territoriales municipales con contrapartidas del orden de \$143 millones y la organización gremial con \$12 millones.

El programa contra fiebre aftosa tuvo una cobertura promedio del 86.2% en 13.137 predios ganaderos.

## **2. MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE POLITICA**

### **2.1 FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO**

EL Banco Agrario de Colombia S.A. es el mayor intermediario financiero ante el Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, y por éste se encauzan las diferentes estrategias oficiales para el fortalecimiento en el financiamiento para el sector agropecuario.

El Departamento del Huila y en particular la Secretaria de Agricultura y Minería, desarrolla la complementariedad de los mecanismos de financiamiento para el sector agropecuario, estrategia que ha reportado grandes dividendos.

El Fondo Complementario de Garantías del Departamento, creado mediante Ordenanza No. 001/006 y modificada parcialmente mediante Ordenanza No. 019/07, avala créditos hasta el 30% del valor total del mismo, complementario de la garantía del Fondo Agropecuario de Garantías – FAG que administra FINAGRO.

Con arreglo a este soporte normativo, el Departamento del Huila en asocio con el Banco Agrario S.A. y el Fondo Regional de Garantías del Tolima S.A., en el marco del Convenio de Riesgo Compartido No. 565/05, se avalan los créditos tomando como referencia el riesgo de siniestralidad de los mismos, que se pacta en un máximo del 10%.

En lo que va corrido de la presente vigencia, este instrumento ha apalancado desembolsos efectivos del orden de \$6.129.4 millones en 18 operaciones de crédito para igual número de organizaciones asociativas,

con 918 productores. Para este efecto el Departamento ha comprometido recursos del orden de \$117.1 millones y el FRG del Tolima S.A. inversiones por \$45.2 millones.

Del total apalancado por el Fondo Complementario de Garantías, el 50.13%, equivalente a \$3.072.6 millones, corresponde a 8 operaciones de crédito a 303 pequeños productores de igual número de organizaciones, y el 49.87%, equivalente a \$3.056.6 millones, corresponde a 10 operaciones de crédito para 615 medianos y grandes productores, asociados o individuales.

Se destacan inversiones para adecuación de tierras, mantenimiento e infraestructura de beneficio y secado de café, siembra de frutales, cultivos transitorios, acuicultura, maquinaria y equipos, entre otras actividades.

Igual importancia tiene el mecanismo del Departamento para adicionar recursos al Incentivo de Capitalización Rural - ICR que administra FINAGRO, para pequeños productores hasta en un 10% del ICR y, para otros productores, hasta en un 20% del ICR, con el objeto de fortalecer la infraestructura y el equipamiento productivo de sector agropecuario del departamento del Huila de cara a su productividad y competitividad, en renglones productivos priorizados y estratégicos para la economía del departamento.

Para ello el Departamento, al momento del presente informe, califica la elegibilidad de incentivos adicionales al ICR de FINAGRO en cuantía de \$496 millones; para esta expectativa Finagro corresponde con \$1.206.8 millones de ICR.



<b>GARANTIAS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES</b>					
PISCÍCOLA GOLDEN FISH LTDA	2	Credito 1. Infraestructura acuicola	73.600.000	1.472.000	736.000
		Credito 2. Sostenimiento acuicola	22.400.000	448.000	224.000
HERNANDO VELASCO C	1	Sostenimiento	30.000.000	600.000	300.000
ASOJUNCAL	343	Compra de 2 tractores, implementos y equipos.	214.920.000	4.298.400	2.149.200
ALGODONES DEL HUILA	118	Refinanciacion de obligaciones	940.902.854	18.818.057	9.409.029
ARNULFO FIGUEROA	1	Compra de maquinaria usada	15.000.000	300.000	150.000
Asociacion de cacaoteros empresarios de Campoalegre-A.C.E.C.	x	Refinanciación obligaciones.	516.838.414	10.336.768	
Industria Lechera del Huila - INDUHUILA S.A.	23	Consolidacion de pasivos.	342.206.666	6.844.133	
ASOCARI	7	Refinanciacion de obligaciones	440.548.840	8.810.977	
GILDA MILENA RAMOS LIZCANO	1	Sostenimiento acuicultura	22.000.000	440.000	220.000
Cooperativa central de caficultores del Huila-COOCENTRAL	119	Maquinaria, implementos, equipos para beneficiadero y	438.178.000	8.763.560	4.381.780
			<b>3.056.594.774</b>	<b>61.131.895</b>	<b>17.570.009</b>
<b>TOTAL PEQUEÑOS, Y GRANDES</b>			<b>6.129.486.544</b>	<b>117.140.498</b>	<b>45.774.564</b>
<b>TOTAL CREDITOS CALIFICADOS FINAGRO PRIMER SEMESTRE DE 2009:</b>			<b>\$6.129.486.544</b>		
<b>TOTAL PRODUCTORES BENEFICIADOS: 918</b>					

Fuente: Secretaria de Agricultura y Minería

## **2.2 ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS AGROALIMENTARIOS Y AGROINDUSTRIALES**

La Secretaria de Agricultura viene consolidando este mecanismo, considerado estratégico, para la articulación de esfuerzos, recursos y confianza entre los actores comprometidos en el desarrollo productivo de renglones considerados importantes para el departamento, por sus ventajas comparativas y/o competitivas como apuesta exportable.

Las cadenas productivas desarrollaron su acción fundamentalmente en la gestión del conocimiento para reducir la brecha tecnológica existente en estos renglones productivos, acción que busca agregar productividad y competitividad en los mercados globales. En la actualidad se implementan las cadenas productivas de Frutas, Piscicultura, Cárnica – Láctea, Tabaco – Cacao. La gestión de los Secretarios Técnicos de Cadena se articula a sus pares nacionales.

Ligado a este mecanismo, se logró el fortalecimiento de una unidad de gestión para el proyecto Adecuación de Tierras, Observatorio de Territorios Rurales y Sistemas de Información.

Mediante Convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, el Departamento desarrolla una plataforma para el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector en el departamento con inversiones del orden de \$604 millones y el aporte del IICA en cuantía de \$110.2 millones. El Ministerio de Agricultura y

Desarrollo Rural complementa esta tarea con inversiones de \$36 millones.

### **2.3 CENTROS PROVINCIALES DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL C.P.G.A.**

Este Instrumento se deriva de la aplicación de la Ley 607/00 y la Ley 811/03 con su correspondiente Decreto reglamentario No. 2980/04.

Los CPGA's tiene como objetivo, en su área de influencia geográfica, la prestación de la asistencia técnica para el *agronegocio* en su integralidad: planeamiento productivo, desarrollo productivo, comercialización, organización gremial y empresarial, acceso al crédito, acceso a la oferta sectorial, adecuación de tierras, bancos de maquinaria, reforma agraria, desarrollo rural integrado, entre otros.

En el periodo en estudio, los CPGA's han logrado brindar asistencia técnica, general y especializada, a 2.910 productores.

Para este rol de los CPGA's, el Departamento ha efectuado inversiones directas del orden de \$306 millones en las seis Corporaciones Publicas existentes, monto que se suma a los efectuados por los entes territoriales municipales por \$2.590 millones.

### **2.4 ALIANZAS PRODUCTIVAS**

La Secretaria de Agricultura ha orientado y promovido el acceso a recursos de esta oferta sectorial, y ha alcanzado la fase de preinversión de cuatro Alianzas en el departamento.

Dos de ellas son las Alianzas para la Productividad de Café de Alta Calidad en el municipio de Pitalito inspección de Bruselas, con cobertura para 172 familias y 150 Has. El Departamento ha comprometido inversiones por \$90 millones, municipio por \$40 millones, Comité de Cafeteros por \$27 millones, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por \$634 millones, aliado comercial \$29 millones y productores participantes con \$1.693.9 millones.

Otra, es la Alianza para Frutales – Maracuyá en los municipios de Suaza y Guadalupe, mediante una fruticultura organizada, sostenible y competitiva en el mercado internacional. Su correspondiente cobertura es de 100 productores, con inversiones del Departamento por \$81.2 millones, los municipios participantes con \$40 millones, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con \$244.3 millones y productores con inversiones del orden de \$573.4 millones.

Una última Alianza está destinada a la Ganadería Bovina en el municipio de Iquira. El impacto de la referida alianza será para 32 familias. El Departamento compromete inversiones del orden de \$50 millones, municipio con \$14.6 millones, SENA \$12 millones, Acción Social con \$ 15 millones, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con \$128. Millones y productores participantes \$960.7 millones.

## **2.5 OPORTUNIDADES RURALES**

Es una estrategia del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que permite la asignación de recursos

condonables a organizaciones de microempresarios rurales para la implementación de iniciativas de negocios en el campo.

En la tercera y reciente convocatoria nacional por parte del MADR, 39 organizaciones de microempresarios rurales del departamento de 19 municipios, accedieron a recursos totales del orden de \$1.627.23 millones, para perfiles, planes de negocios y programas. Es de resaltar, y como lo fue en la primera y segunda convocatoria, el departamento presentó el mayor índice de éxito en esta apuesta nacional. Dos Organizaciones microempresariales del Huila, Grupo Asociativo Los Innovadores de la vereda Carrasposo del municipio de Colombia y La Asociación de Productores Artesanales de la Jagua en Garzón, ocuparon el primero y segundo puesto respectivamente, en el contexto nacional en el marco de 625 propuestas. Los productores realizaron inversiones directas del orden de \$325.5 millones.

## **2.6 FONDO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONDEAGRO**

El Fondo FONDEAGRO es un instrumento del Departamento para la inversión de capital de riesgo de tipo accionario en la constitución y fortalecimiento de empresas agroindustriales, con potencial de mercados y generadora de divisas y empleo productivo en el departamento del Huila.

Fue constituido mediante Ordenanza No. 029/05 y como resultado ha realizado inversiones con anterioridad.

En el año 2008 el Departamento transfirió al INFIHUILA, Administrador del Fondo, la suma de \$1.143 millones para realizar inversiones en paquetes accionarios por determinar.

La estrategia corresponde a un mensaje de confianza del capital público con el capital privado.

## **2.7 FONDO DE APOYO AL CULTIVADOR DE TABACO**

Creado mediante Ordenanza No. 08/03, vincula recursos de inversión del Departamento en el desarrollo productivo de tabaco, en sus diferentes componentes: organizacional, desarrollo y transferencia tecnológica, infraestructura productiva, entre otros.

El Departamento se encuentra preparando inversiones a través de este Fondo..

## **2.8 EVENTOS DE PROMOCIÓN Y ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS.**

La Secretaría de Agricultura orientó, promocionó y articuló los diferentes mecanismos e instrumentos de la política sectorial agropecuaria y de cooperación mediante eventos con destino a la institucionalidad sectorial, entes territoriales municipales, organizaciones gremiales y económicas de producción.

La temática de estos eventos fue diversa; en los diferentes seminarios y talleres se desarrollaron temas tales como encadenamientos agroalimentarios y agroindustriales, Agro Ingreso Seguro – AIS, financiamiento agropecuario, planeamiento productivo, sanidad e

inocuidad en la producción agropecuaria, términos de referencia de Convocatorias Públicas para la oferta sectorial, entre otros.

El Departamento para esta iniciativa invirtió recursos del orden de \$15 millones con el soporte operativo de Inturhuila – Centro de Convenciones.

### **3. DESARROLLO RURAL: ASISTENCIA SOCIAL AL CAMPO**

La Secretaría de Agricultura y Minería, articulada con la institucionalidad sectorial y organismos de cooperación ha orientado y estimulado acciones asistencialistas con destino a familias campesinas pobres y vulnerables.

#### **3.1 ADJUDICACIÓN DE SUBSIDIOS PARA TIERRAS.**

La Secretaría de Agricultura en asocio con el INCODER, articuló con *organizaciones de campesinos* el acceso y captura de recursos del INCODER para compra de tierras, en el marco de la segunda Convocatoria Pública para el Otorgamiento del Subsidio Integral de Tierras para Población Campesina, con 151 proyectos propuestos por 972 familias campesinas del departamento, con elegibilidad inicial del orden de \$19.440 millones.

La misma Secretaría orientó la gestión para acceder a recursos del orden de \$7.720 millones por parte de la *población desplazada* por la violencia, en el marco de la Convocatoria Pública del INCODER para el Otorgamiento del Subsidio Integral de Tierras para Población Desplazada, con 75 proyectos propuestos por 386 familias del departamento.

Para estos eventos, el Departamento prevé inversiones complementarias para los proyectos que sean calificados y aceptados.

### **3.2 PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

La Red de Seguridad Alimentaria – RESA liderada por Acción Social, desarrolla en el Huila el programa de Seguridad Alimentaria destinado a familias campesinas pobres con la implementación de unidades básicas productivas de pan coger, a efecto de garantizar la alimentación de las mismas.

Acción Social, con la cofinanciación del Departamento del Huila y el Comité Departamental de Cafeteros, así como la participación de entes territoriales municipales adherentes al programa, en la vigencia de 2008, culminaron el programa referido con una cobertura de 35 municipios del departamento en 340 veredas, con un impacto a 7.008 familias campesinas pobres.

Acción Social, con la participante de los municipios de La Plata, Nátaga, Tesalia y Paicol, realizan en la actualidad un programa de seguridad alimentaria con énfasis en frijol y maíz con cobertura para 1.000 familias campesinas pobres. Acción Social realizó inversiones por \$400 millones sumado al aporte de los municipios participantes del orden de \$80 millones.

### **3.3 ATENCION POR AFECTACION DE OLA INVERNAL**

Para la atención sectorial a productores afectados por la ola invernal del primer semestre del 2009, orientó, promovió y articuló la información de nivel de afectación, registros que hoy están en manos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para incentivos directos.

La información determina que 2.930 productores agropecuarios fueron afectados significativamente en renglones productivos de café, maíz, yuca y

pastos, afectación que derivó en \$2.482 Has. con pérdidas totales y 4.016 Has. con pérdidas parciales.

El Departamento realizó inversiones por \$10 millones para la identificación y orientación de los mecanismos que agilizaron la restauración de la infraestructura de riego de las empresas comunitarias de Paicol y Tesalia afectadas por la avalancha del río Páez.

**PROGRAMA:  
AGUA PARA QUE LA TIERRA  
PRODUZCA**

## **4. INFRAESTRUCTURA PARA IRRIGACIÓN**

El programa apunta a proveer de infraestructura física para la irrigación de nuevas áreas y su contribución significativa como factor de productividad y competitividad.

### **4.1 CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACION DE DISTRITOS DE RIEGO.**

En el marco de una estrategia singular, el Departamento adelanta el soporte técnico, administrativo, operacional y financiero para la construcción y optimización de distritos de riego de pequeña y mediana escala, sumando esfuerzos y recursos del nivel central, los entes territoriales municipales y las organizaciones de usuarios.

El fundamento económico de las planificaciones de crédito se deriva de la factibilidad del negocio a partir de la administración del recurso de agua y no de los desarrollos productivos subsiguientes a la construcción de la infraestructura de irrigación, como era lo tradicional.

En este marco de estrategia que data desde hace 4 años, se posibilitó la rehabilitación y optimización de distritos de riego de pequeña escala (bocatomas, sistemas de aducción, de conducción y distribución, entre otros.), tales como: Rio Neiva en Campoalegre, Doche y San Alfonso en Villavieja, Pedernal en el Agrado. Igualmente la terminación de Pescado - El Rosario de Garzón y Tres Pasos en Villaiveja. Aportes directos del Departamento del orden de \$318.3 millones.

El Distrito de riego Pescado – El Rosario de Garzón tiene una cobertura de 182 Has. y beneficia a 112 familias; con un caudal: a derivar de 98 LPS. Tres Pasos en Villavieja posibilita la incorporación de 480 Has y beneficia a 40 familias; con un caudal de 800 LPS.

#### *Distrito de Riego Tesalia - Paicol.*

Este proyecto de irrigación que pretende incorporar a la producción agropecuaria 3.823 has. nuevas y beneficiar a 250 familias, ha sido sujeto de la gestión de la Secretaría de Agricultura para el financiamiento de su construcción calculado en \$95.000 millones según estimación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Departamento convino con el INCODER el apoyo y cooperación técnica para la implementación de las construcción del distrito de riego de mediana Tesalia – Paicol. Inversión del Departamento: \$6.000 millones, inversión INCODER: \$15.000 millones.

#### **4.2 ACCESO A OFERTA PÚBLICA CONCURSAL.**

La Secretaría de Agricultura, en particular con lo que tiene que ver con la oferta pública concursal para la construcción de distritos de riego, ha fortalecido la estrategia de orientar, promover y cofinanciar proyectos de organizaciones de usuarios para el acceso y captura de estos recursos condonables de la política sectorial agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e Incoder.

En la Convocatoria Pública MADR – INCODER – IICA de No. 02/08, destinada a apoyar la construcción y adecuación de sistemas de riego del

programa AIS, el Departamento originó contrapartidas complementarias para la vigencia de 2009 del orden de \$478.2 millones para la construcción de los distritos de riego de pequeña escala Potrerillos y las Ceibas de Garzón y Asoesmeralda de Tarqui.

#### **4.3 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN.**

La estrategia referida igualmente se fundamenta en la implementación de nuevos estudios y diseños, así como la actualización, rediseño y ajustes de otros.

Esta acción propició estudios y diseños para seis (6) proyectos de construcción y rehabilitación de distritos de riego de pequeña escala, son ellos, para construcción: San Ciro – Maica- Caparrosa en Oporapa, que beneficia a 137 familias con una cobertura de 187 Has., y un caudal de 62.5 LPS; Río Neiva en Algeciras (cobertura de 280 Has.y 175 familias con un caudal de 140 LPS), y un modulo de riego de 0.50 LPS/has. Para rehabilitación los de Doche y San Alfonso de Villavieja, La Florida de Tello, Los Rosales de Campoalegre, Inversiones directas del Departamento por: \$233 millones; inversiones de las organizaciones y consultores por \$361.2 millones.

**PROGRAMA:  
PSICULTURA, NEGOCIO DE CARA A  
LOS MERCADOS**

## **5. DESARROLLO PISCICOLA**

El Departamento busca consolidar el desarrollo piscícola como renglón estratégico de su economía, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas para la generación de un producto diferenciado y con valor agregado con reconocimiento en los mercados.

### **5.1 INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN**

El departamento registra cierto avance en la infraestructura productiva piscícola en el sistema de producción en jaulas flotantes en el embalse de Betania y retroceso en estanques en tierra, todo ello con referencia al registro al cierre de la vigencia de 2008.

Con referencia al año 2008 la infraestructura productiva piscícola en jaulas se incrementó en tan solo el 7.4% equivalente a 0.86 Has. de espejo de agua. En el sistema de estanques en tierra la infraestructura productiva decreció en 2.5% equivalente a 11 Has. de espejo de agua, particularmente de pequeños productores.

La Secretaría de Agricultura para la vigencia de 2009 no ha invertido recursos en la apertura de estanque en tierra.

El comportamiento de la producción piscícola de especies en cautiverio tales como: tilapia, cachama, carpa, trucha, mojarra plateada, bocachico y sábalo, durante el primer semestre del presente año registró un volumen

total de 9.772.1 Ton., con parciales de producción de 6.191.7 Ton. de tilapia en el embalse de Betania y 3.336.2 Ton. de tilapia en estanques en tierra. En la producción de tilapia, en los dos sistemas de producción, se destaca la afectación por mortalidad de alevinos, evento que redujo los rendimientos por unidad de superficie.

El valor de la producción piscícola del departamento del Huila, en el periodo del estudio, es del orden de \$10.748.28 millones, cifra inferior en 6.04% respecto de la ocurrencia en el primer semestre del 2008.

## **5.2 EXPORTACIONES**

El subsector piscícola ha fortalecido su capacidad productiva y competitiva de cara a los mercados globales.

En el primer semestre del 2009 se exportaron 942 Ton. de filete de tilapia nilótica var. chitralada al mercado de los Estados Unidos de América; este registro implica un decremento del orden de 2.58% de lo ocurrido en el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

## **5.3 APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD**

El Centro de Desarrollo Tecnológico Piscícola presentó cuatro (4) proyectos de investigación en el marco de la convocatoria pública SENA – IDEA para la línea de innovación y desarrollo tecnológico para la acuicultura; de ellos dos (2) fueron aprobados y que tienen que ver con reproducción inducida en Ageneiosus pardalis en estado de cautiverio, y estandarización de procedimientos para la reproducción artificial de nicuro. Inversión de

Departamento a través de ACUAPEZ por \$143.37 millones y Recursos de convocatoria por \$256.47 millones.

**PROGRAMA:  
CRISTALIZANDO RIQUEZA MINERA**

## **6. DESARROLLO MINERO**

### **6.1 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y PRODUCCIÓN.**

El desempeño institucional del sector minero durante el primer semestre del año 2009, se centro en el fortalecimiento del Distrito Minero Teruel-Aipe, realizando los ajustes al programa de productividad y competitividad, y programación de la fase III, para la incorporación del renglón roca fosfórica, mediante la promoción y concertación de proyectos, para su gestión.

- En este semestre se inscribió en la plataforma tecnológica del Ministerio de Minas, 20 unidades de explotación, en el Registro de Usuarios Mineros, para totalizar 44.
- Se inscribieron en plataforma tecnológica del Ministerio de Minas, para distritos Mineros, dos (2) Proyectos Ancla, para concursar en su financiación por parte del Fondo Nacional de Regalías.
- Se adelanta la gestión para su cofinanciación de 10 proyectos colaterales, para los renglones productivos, de rocas calcáreas, fosfórica, arcillas y oro.
  
- Metas:
  - Creación de un Distrito Minero en el Departamento del Huila
  - Organización del encadenamientos productivo de roca fosfórica.  
Valor: \$30'000.000, de los cuales \$22.000.000 aportados por el Departamento y \$8.000.000 por el Ministerio de Minas.

- Beneficiados: 20 usuarios mineros registrados.
- Municipios: Neiva, Palermo, Santa María y Teruel.

Con respecto a la producción minera, la ola invernal que caracterizó el periodo climático del primer trimestre del año 2009, tapono gran parte de los frentes de explotación en las unidades de producción minera, reduciendo su aporte a la producción departamental, en unas 10.000 toneladas durante dos meses; no obstante la intervención de la Departamento – Secretaría de Agricultura y minería, mediante la rehabilitación de 17 frentes de explotación en 8 unidades mineras, permitió recuperar este porcentaje de producción del orden de 5.000 toneladas mes.

- Metas: Apoyo al 5 % de la producción minera del noroccidente Dptal (200.000 Tn), generando un recuperación de aprox. 10.000 Ton.
- Valor: \$24'000.000, cofinanciados así:
  - Departamento \$18'000.000
  - Municipio: \$ 2'000.000
  - Comunidad: \$ 4'000.000

Beneficiados: 8 Unidades de producción minera (17 frentes de explotación)

  - Municipio: Santa María.

## **6.2 TITULACION DE UNIDADES DE PRODUCCION**

La mayor dinámica dentro de los procesos mineros durante este periodo de evaluación, la presenta la titulación minera y los trámites de contratación, que registran 178 títulos y 1034 solicitudes de acuerdo al reporte adjunto.

<b>CATASTRO MINERO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA</b>		
<b>MUNICIPIO</b>	<b>TITULOS</b>	<b>SOLICITUDES</b>
ACEVEDO	1	4
AGRADO	3	14
AIPE	10	50
ALGECIRAS	0	18
ALTAMIRA	1	28
BARAYA	0	31
CAMPOALEGRE	4	41
COLOMBIA	0	26
ELIAS	0	12
GARZON	7	30
GIGANTE	1	22
GUADALUPE	0	11
HOBO	2	21
IQUIRA	3	40
ISNOS	4	14
LA ARGENTINA	1	14
LA PLATA	3	43
NATAGA	5	12
NEIVA	46	96
OPORAPA	0	12
PAICOL	3	36
PALERMO	31	66
PALESTINA	0	6
PITAL	0	20
PITALITO	11	40
RIVERA	10	37
SALADOBLANCO	0	10
SAN AGUSTIN	3	23
SANTA MARIA	8	40
SUAZA	1	15
TARQUI	1	27
TELLO	4	23
TERUEL	8	27
TESALIA	10	56

TIMANA	2	16
VILLAVIEJA	1	31
YAGUARA	4	22
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>1.034</b>

**PROGRAMA:  
HUILA AMBIENTALMENTE  
SOSTENIBLE**

## **7. “HUILA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE”**

### **7.1 INCREMENTO DE 12.230 HECTÁREAS REFORESTADAS Y/O EN PROCESOS DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS**

#### **7.1.1. Reforestación protectora de 7.430 hectáreas., en bosque protector, guadua y/o sistemas agrosilvopastoriles en áreas protegidas y/o cuencas hidrográficas.**

Mediante convenio Departamento del Huila y la corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, con aportes consolidados del primero de \$705.5 millones y la CAM \$100.068.740, se ejecutó el establecimiento de 7 hectáreas de bosques dendroenergéticos por un valor de \$16'625.005 en San Agustín,; 17.000 metros lineales de en aislamiento de zonas de protección por \$80'224.530 en La Argentina, Isnos, Pital, Algeciras, Teruel, Santa María, Salado Blanco; 112 hectáreas en implementación de sistemas silvopastoriles con una inversión de \$490'291.200 en los municipios de Santa María, Iquira, Teruel, Salado Blanco, La Plata, 70 hectáreas en implementación de sistemas agroforestales por un valor de \$218'428.000 en Paicol, Campoalegre,

#### **7.1.2. Establecimiento de 2.400 hectáreas en plantaciones forestales comerciales.**

Siembra de 187 hectáreas de bosque comercial en los municipios de Garzón, Suaza, Tarqui, Pitalito, San Agustín, Isnos, La Plata y Acevedo por un valor de \$510.000.000 se adelanto gracias a contrato firmado al finalizar el año 2008. Aporte del Departamento \$480 millones y Empresa Forestal \$30 millones

Se adelanta la gestión para el establecimiento de 273 y el mantenimiento de 989 hectáreas de bosques comerciales establecido con al Empresa Forestal del Huila labores que se realizaran en el segundo semestre, debido a la congelación de los recursos de regalías se había congelado la contratación.

#### **7.1.3. Adquisición de 3.000 hectáreas en áreas de interés hídrico.**

Se realizo la coordinación y gestión con las administraciones municipales se tiene proyectos de los municipios de La Argentina, Pitalito y Rivera. Se ejecutaran en el segundo semestre conjuntamente con los proyectos de los municipios de Neiva y Baraya.

### **7.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE 410.000 HECTÁREAS DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.**

#### **7.2.1 Declaración para la protección de 100.000 hectáreas.**

En aumento la reserva forestal en la cuenca del rio Las Ceibas en 1.461 hectáreas.

#### **7.2.2. Ejecución del plan de manejo u ordenación de 82.000 hectáreas de ecosistemas estratégicos en (paramos, humedales) y en ecosistemas estratégicos (Zonas Secas).**

En convenio entre el Departamento del Huila, la CAM y la ONF Andina se adelanta la elaboración del Plan de manejo y ordenación de los páramos y humedales y la formulación del plan de conservación de especies amenazadas (oso de anteojos y danta de montaña) en el departamento con una inversión de \$251'685.469,00. Aporte del Departamento \$120 millones, CAM y ONF Andina \$131.685.469.

### **7.3. INCREMENTO A 6 LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS FORMULADOS E IMPLEMENTADOS.**

#### **7.3.1. Ejecución de 4 Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas.**

Se continúa de manera concertada con la formulación, prospectiva y aprestamiento de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los ríos Páez, quebrada Garzón, río Yaguará y río Guarapas.

En desarrollo de la fase de implementación del POMCH del río Las Ceibas se con su operador la FAO se ejecuta el Plan de Manejo y Ordenación de cuenca en las siguientes actividades: 1. Acompañamiento institucional a la compra de 1461 hectáreas para consolidación y ampliación de la zona de reserva forestal protectora de la cuenca. 2. Caracterización y planificación de 30 predios comprados por el municipio. Asilamiento de 4600 metros lineales en los predios Génova y villa rocío, y establecimiento 5 hectáreas de reforestación protectora en la vereda las Nubes. 3. Conformación y capacitación de 3 organizaciones de agricultores vecinos de la zona forestal protectora: defensores de la reserva –vereda la plata; aliados de la reserva (las Nubes) y grupo revivir, vereda San Bartolo; para el desarrollo de los planes de conservación, recuperación y manejo en zona de reserva. 4.

Caracterización, planificación e inversión en 155 predios para la producción Sostenible en la Cuenca: seguridad alimentaria, sistemas agroforestales y silvopastoriles, aislamiento y ampliación de zonas protectoras, saneamiento hídrico, prácticas de conservación de suelos y control de erosión. 5. “Diseño de mecanismos de incentivos a la conservación y caracterización funcional de sistemas productivos.” 6. Fortalecimiento de las organizaciones de base (23 juntas de acción comunal, 6 asociaciones de productores y 4 comités locales) 7. Diseño y presentación de un proyecto telefood a la FAO para la vereda los Alpes, sobre seguridad alimentaria, con participación de 16 familias. 8. Diagnóstico de los procesos de amenaza vulnerabilidad y riesgo en 68 viviendas y 32 sitios afectados con procesos erosivos. Priorizados 9 sitios en ejecución. 9. Realización de obras mecánico vegetativas para control de erosión de Procesos erosivos en 7 sitios y capacitación de 3 grupos con participación de 35 personas. 10. Puesta en marcha del plan de formación con 230 familias de la cuenca (Reservas Naturales de la Sociedad Civil, Producción Sostenible, conservación de la zona forestal protectora) y desarrollo de proyectos pedagógicos productivos en 8 centros educativos. 11. Diseño y formulación de una propuesta de acceso a tierra, reubicación y proyectos productivos para familias ubicadas en la zona de reserva forestal protectora de la Cuenca. 12. Capacitación y formación de tres jóvenes campesinos de la cuenca, que accedieron a una beca en el centro agroecología granja S.O.S de Armero Tolima, por un término de un año y medio, actualmente cursan segundo semestre. 13. Convenio con la Universidad Sur colombiana para determinación de la línea base en los recursos suelo y agua. 14. Convenio con la universidad Nacional de Colombia para el establecimiento de la primera fase de la red integral de monitoreo y alarmas tempranas en la cuenca – RIMAC. 15. Puesta en marcha de la estrategia de comunicación: Diseño y Montaje de la página Web del proyecto, emisión de comunicados radiales, elaboración de seis

boletines institucionales, instalación de 2 vallas informativas de la cuenca, elaboración del calendario 2009 del proyecto. 16. Apoyo operativo y logístico a la implementación de acciones sobre la cuenca: Construcción de la sede del proyecto, compra de camioneta, equipos y papelería.

### **7.32. Formulación del Plan General de Ordenación Forestal del Departamento.**

Se continúa con la ejecución con la formulación del Plan general de Ordenación Forestal del Departamento.

## **7.4. PROMOCIÓN Y APOYO A 27 PROCESOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN.**

### **7.4.1. Acompañamiento a 12 proyectos pilotos de producción más limpia de sectores productivos**

Se adelanto la instalación de 110 hornillas domesticas ecoeficientes en los municipio de Santa María, Isnos, Pitalito, Salado Blanco y San Agustín por un valor de \$80'902.250 y la instalación de 25 bebederos sustitutos en Santa María, Salado Blanco por un valor de \$9'224.275. Con aportes del Departamento.

### **7.4.2. Acompañamiento a 15 Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes.**

Con el fin de mejorar la producción limpia de panela el Departamento realizó la inversión de \$80'000.000 en establecimiento panelero comunitario en el municipio de Isnos.

## **7.5. PARTICIPACIÓN DE 120.000 PERSONAS ENTRE ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL CONCERTADA.**

**7.5.1. Diseño e implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental para 90.000 personas, con énfasis en uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables articulada con las ONG ambientales y los promotores ambientales comunitarios.**

Realización de capacitaciones en temas ambientales con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Tierra, del reciclaje, medio ambiente, con la participación de técnicos y comunidad en general población objeto 12.000 personas.

**7.5.2. Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal para 30.000 estudiantes.**

Ejecución de 25 Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) con una inversión por el Departamento de \$50'000.000,00.

**RENDICION DE CUENTAS**  
**INDICE DE EFICACIA**

**INVERSIONES REALIZADAS  
RELACIÓN CONVENIOS Y  
CONTRATOS**

